

Apuntamiento de la Villa de Abaiañ

Apuntados se remiten a V. los  
testimonios de las Propues-  
tas hechas por esta Corpora-  
cion e igual n.º de Vecinos  
los mayores contribuyentes  
con arreglo a lo prevenido  
por la Superior orden de  
V. Acuerdo de la Chancillería  
de Granada de 27. del mes  
ultimo.

(segunda)

tres: El Sr.

Abogado de la

Alcalde Mayor

de el anterior

ran de la pro-

que ha ejecuta-

ximo mil octo-

se forme el

no de Mos. Cer-

los informes

do del Termino

Dios que a V. m. d. a S.  
Abaiañ 14 de oct.º 1833.

C. P.

Joaquin Gomez  
Carrillo

Sr. Alc. Mayor de la Villa de Mula

no. qua. viente y cinco a septuaginta unmo inserta en el  
Boletin Oficial numero cuarenta y uno; y mediante el con-  
currir las cualidades que se apetecen de lucos, prouidad  
y amor al legitimo gobierno de S. M. (I. D. G.) en D. José  
Paulino Gomez, D. José Gomez Gonzalez y D. José Gomez  
de Santos, vecinos de dha Villa de Abaiañ, dirijanse le  
los oportunos oficios con listas a continuation a efecto de  
que tengan conocimiento de los elegidos. y puedan expresar

